

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, marzo *H* de 1985.-

Visto el presente expediente n° 952/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 11/85, "in-situ", a los efectos / de lograr el servicio de mantenimiento de dos ascensores / instalados en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja, durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de diciembre de 1985; y Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 697/84 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 27 de diciembre ppdo. (confr. fs. 20), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35.

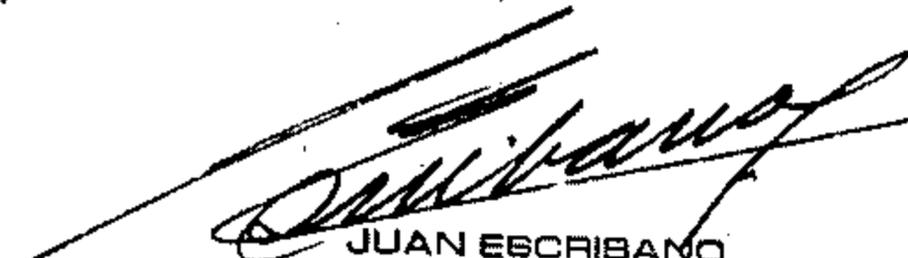
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 11/85 y adjudicar a la firma "ALDO FRANCISCO MERCADO"-por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 32 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO / MIL (\$a 264.000.-), Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (P. 002) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.

  
JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION